

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

I. OBJETIVO

Documentar de forma escrita, para aprobar y difundir LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD de una forma accesible para que la Dirección General y todo su personal adquieran el formal compromiso de cumplimiento a la misma.

II. ALCANCE

A todo el personal que laboran en Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V. sin importar el tipo de contrato u estructura por honorarios, así mismo para cualquier persona que tenga algún proceso interno o externo con la misma.

III. AREA RESPONSABLE

Es compromiso de la Dirección General que se cumpla la presente política, para tal efecto ha designado como responsable a el Comité de Corresponsabilidad Empresarial para que desarrolle, implemente, ejecute y evalúe la presente política.

IV. DECLARATORIA

En Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V. está comprometido a ser un ciudadano corporativo responsable y a involucrarse activamente con las comunidades en las que operamos. Esta Política de participación comunitaria describe nuestro enfoque hacia la participación comunitaria, la responsabilidad social y la sostenibilidad.

Principios:

1. Respeto por las comunidades locales:

- Operaremos con respeto por las culturas, costumbres y valores de las comunidades en las que trabajamos.
- Nos esforzaremos por minimizar cualquier impacto negativo de nuestras operaciones en la comunidad local.

2. Transparencia y Comunicación:

- Mantendremos una comunicación abierta y transparente con la comunidad, brindando información sobre nuestras operaciones e iniciativas.
- Buscaremos activamente comentarios de la comunidad y responderemos de manera rápida y adecuada.

3. Cuidado del medio ambiente:

- Buscaremos activamente formas de contribuir positivamente al bienestar ambiental de la comunidad.

4. Inversión comunitaria:

- Contribuiremos al desarrollo social y económico de la comunidad a través de prácticas comerciales responsables y apoyando iniciativas locales.

Actividades de participación:

1. Empleo Local:

- Daremos prioridad a la contratación local para apoyar el crecimiento económico dentro de la comunidad.
- Brindaremos oportunidades de capacitación y desarrollo a los residentes locales.

2. Asociaciones comunitarias:

- Buscaremos asociaciones con organizaciones locales y organizaciones sin fines de lucro que se alineen con nuestros valores y contribuyan al bienestar de la comunidad.

3. Educación y Concientización:

- Participaremos en iniciativas educativas para promover la conciencia ambiental y las prácticas sostenibles dentro de la comunidad.

4. Eventos comunitarios y patrocinios:

- Participaremos activamente y patrocinaremos eventos comunitarios que se alineen con nuestros valores y objetivos.

Revisión y actualización:

Esta política se revisará periódicamente para garantizar su relevancia y eficacia continuas. Se realizarán actualizaciones según sea necesario para reflejar los cambios en las operaciones de la empresa o las necesidades de la comunidad.